Fecha del CVA	29/11/2025

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos	Gemma García-Rostán Calvín		
DNI/NIE/pasaporte	[redacted]		
Núm. identificación del investigador		Researcher ID	
		Código Orcid	0000-0003-3645-6854

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad de Murcia			
Dpto./Centro	Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal			
Dirección	Santo Cristo, 1			
Teléfono	868884226	correo electrónico	calvin@um.es	
Categoría profesional	Catedrática de Universidad		Fecha inicio	2024
Espec. cód. UNESCO	5605/5604			
Palabras clave	Ejecución forzosa, proceso concursal, proceso civil de declaración, MASC			

A.2. Formación académica *(título, institución, fecha)*

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Licenciada en Derecho	Universidad de Murcia	1995
Doctora en Derecho	Universidad de Murcia	1999

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica *(véanse instrucciones)*

Cuatro sexenios de investigación (2000-2006/ 2007-2012/2013-2018-2019/2024).
Autora de cuatro monografías y diversos artículos en revistas situadas entre las mejor valoradas en la rama de Derecho privado.
Varios de mis trabajos han sido citados en numerosas ocasiones, no solo por la doctrina académica, sino también por diversos tribunales en resoluciones jurisdiccionales emanadas de audiencias provinciales (auto AP Madrid (secc. 9ª), de 14 de febrero de 2006 (JUR 2006/128097), sentencia AP Burgos (secc. 3ª), de 31 de julio de 2006 (JUR/2006/287434), auto AP Jaén (secc. 1ª, 77/2017, de 1 de marzo (JUR/2017/169561), auto AP Tenerife 162/2023, de 27 de octubre (Roj: AAPTF 274/2023 ECLI:ES:APTF:2023:274A)) y de juzgados de lo mercantil (sentencia JM Pontevedra 146/2019, de 31 de julio (JUR/2019/271393)).

Four six-year periods of research (2000-2006/2007-2012/2013-2018-2019/2024).
Author of four monographs and a large number of articles in journals ranked among the highest in the field of private law.
Several of my works have been cited on numerous occasions, not only by academic doctrine, but also in jurisdictional rulings issued by provincial courts (AP Madrid (section 9) ruling of 14 February 2006 (JUR 2006/128097), AP Burgos (section 3) ruling of 31 July 2006 (JUR/2006/287434), AP Jaén (section 1) ruling of 14 February 2006 (JUR/2006/128097), AP Burgos (section 3) ruling of 31 July 2006 (JUR/2006/287434), AP Jaén (section 1) ruling of 14 February 2006 (JUR/2006/128097), AP Burgos (section 3) ruling of 31 July 2006 (JUR/2006/287434), AP Jaén (section 1) ruling of 14 February 2006 (JUR/2006/128097), AP Burgos (section 3) ruling of 31 3rd), of 31 July 2006 (JUR/2006/287434), order AP Jaén (sec. 1st, 77/2017, of 1 March (JUR/2017/169561), order AP Tenerife 162/2023, of 27 October (Roj: AAPTF 274/2023 ECLI:ES:APTF:2023:274A)) and by commercial courts (judgment JM Pontevedra 146/2019, of 31 July (JUR/2019/271393

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM *(máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)*

Licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia (premio extraordinario, junio 1995). Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia (premio extraordinario, diciembre 1999). Becaria FPU del MEC.
Profesora Titular de Derecho Procesal desde 2004 hasta 2024 y Catedrática de Derecho Procesal desde febrero de 2024.
Diversas estancias de investigación en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (1996), el Instituto Max Planck de Derecho Internacional Privado y Derecho Privado Extranjero,

Hamburgo, Alemania (1997, 1998, 2001, 2006, 2017, 2018 2020, 2023, 2025), en la Universidad Humboldt de Berlín (2004) y en el Instituto Interdisciplinar de Reestructuraciones financieras de Berlín (2013). Estancia docente sobre materias relacionadas con el tema del proyecto en la Universidad Lille 2, Francia (2014), Jagiellonian University, Cracovia, Polonia (2015), Trento, Italia (2016, 2018) Bayreuth, Alemania (2023 y 2024), Varsovia, Polonia (2025) y Mc Gill, Montreal, Canadá (2022). Colaboradora en la realización de diversas actividades científicas en la Universidad de Bolonia, Italia (impartición de conferencias - 2013, 2024-, miembro de tribunal de tesis doctoral -2014-).
Vicedecana de Alumnos, Relaciones Institucionales e Internacionales y Coordinadora de Practicum de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (2010-2014). Directora del Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal (2004-2006). Secretaria de dicho Departamento (2002-2003). Miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho (2007). Miembro de la Comisión encargada de confeccionar los estudios de Grado en la Facultad de Derecho (2008). Miembro de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Derecho (2013- 2024). Presidenta de la Comisión Académica de Doctorado (2015-2019) Colaboradora de la ANEP en la evaluación de proyectos de excelencia (2009 y 2025). Colaboradora de las agencias andaluza y valenciana en la evaluación de programas de doctorado y proyectos de investigación.
Autora de cuatro monografías, así como de diversos artículos, conferencias y ponencias.
IP de proyectos de investigación nacionales.
Diversos contratos en el marco del art. 60 LOSU
Árbitro de consumo en representación de la Administración CARM (2019-2022).

Bachelor of Law University of Murcia (with honours, June 1995). Phd in Law (with honours, December 1999). FPU scholarship holder from the Ministry of Education.
Senior Lecturer in Procedural Law from 2004 to 2024 and Full Professor of Procedural Law since February 2024.
Research stays at the National University of Córdoba, Argentina (1996), the Max Planck Institute for Private International Law and Foreign Private Law, Hamburg, Germany (1997, 1998, 2001, 2006, 2017, 2018, 2020, 2023, 2025), Humboldt University of Berlin (2004) and the Interdisciplinary Institute for Financial Restructuring in Berlin (2013). Teaching stays at the University of Lille 2, France (2014), Jagiellonian University, Krakow, Poland (2015), Trento, Italy (2016, 2018) Bayreuth, Germany (2023 and 2024), Warsaw, Poland (2025) and McGill, Montreal, Canada (2022). Collaborator in various scientific activities at the University of Bologna, Italy (lecturing - 2013, 2024-, member of doctoral thesis panel -2014-).
Vice-Dean of Students, Institutional and International Relations and Practicum Coordinator at the Faculty of Law of the University of Murcia (2010-2014). Head of the Department of Financial, International and Procedural Law (2004-2006). Secretary of the same Department (2002-2003). Member of the Quality Committee of the Faculty of Law (2007). Member of the Committee responsible for designing undergraduate programmes at the Faculty of Law (2008). Member of the Doctoral Committee of the Faculty of Law (2013-2024). Chair of the Doctoral Academic Committee (2015-2019). Collaborator with ANEP (State Agency) in the evaluation of research projects of excellence (2009 and 2025). Collaborator with the Andalusian and Valencian agencies in the evaluation of doctoral programmes and research projects.
Author of four research monographs, as well as a large number of articles, conferences and presentations. Senior scientific researcher of national projects.
Various technology transfer agreements whit law firms and other companies in the frame of Article 60 LOSU.
Consumer arbitrator representing the Public Administration (2019-2022).

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES *(ordenados por tipología)*

C.1. Publicaciones
(2010-2025)

-Con HERRERO PEREZAGUA y TOMÁS TOMÁS, *Soluciones negociadas y eficiencia procesal,* La Ley, 2025.

-"El proceso como cauce para las políticas públicas en materia de vivienda", *Derecho procesal y ciudadanía*, Atelier, 2025, pp. 133- 153.

-Dir. García-Rostán Calvín, *La persona física en el proceso civil, evolución reciente en los conceptos de capacidad, legitimación y representación*, Atelier, 2025.

- "Resoluciones recurribles, competencia y partes", *El recurso de apelación civil: fundamentos, claves y análisis crítico de la reforma*, La Ley, 2024, pp. 309-332.

-"¿Puede concederse la exoneración con liquidación de masa activa si el deudor la solicita una vez transcurrido el plazo de audiencia establecido para formular oposición a la solicitud de conclusión del concurso?" *La exoneración del pasivo insatisfecho : 100 cuestiones polémicas* Atelier, 2025, pp. 359-360

- "¿Puede el deudor solicitar la exoneración del pasivo insatisfecho por la vía del plan de pagos cuando se ha interpuesto recurso de apelación frente al auto o sentencia de apertura de la fase de liquidación?", *La exoneración del pasivo insatisfecho: 100 cuestiones polémicas*, Atelier, 2025, pp. 291-292.

-"Aspectos fácticos controvertidos y prueba en el reconcurso", *Anuario de Derecho Concursal*, 62, 2024, pp. 183-202.

-"Naturaleza civil del proceso de impugnación de resoluciones de la oficina española de patentes y marcas", *Revista de la Asociación de profesores de Derecho procesal de las universidades españolas*, 10, 2024, pp. 59-84.

-"Aspectos procesales de la personalidad jurídica del Mar Menor en la jurisdicción civil", *Horizonte Justicia 2030: reflexiones críticas sobre los proyectos de eficiencia del servicio público de Justicia*, Tecnos, 2023, pp. 325-332.

-"Sobre la velada incorporación de reglas de valoración legal de la prueba en procesos de familia", *Logros y retos de la justicia civil en España*, Tirant lo Blanch, 2023, pp. 893-900.

-"Protección integral del menor frente a la violencia: más allá de la dimensión penal", *Los vulnerables en el proceso civil*, Atelier, 2022, pp. 259-279.

-La vivienda habitual en la ejecución forzosa, Aranzadi, 2021, ISBN 978-84-1391-429-9.

-Comentario a los arts. 538-540 (incidente concursal) y 542-550 (recursos) del Texto Refundido de la Ley Concursal, en *Comentario al Texto Refundido de la Ley Concursal*, Civitas, 2021. ISBN 9788413464329.

-"El titular del crédito inmobiliario en el concurso desde una perspectiva procesal", en *El acreedor en el Derecho concursal y preconcursal a la luz del Texto Refundido de la Ley Concursal*, Civitas, 2020, pp. 141-156. ISBN 978 8413460901.

-"Los formularios y el principio de legalidad", en Aciertos, excesos y carencias en la tramitación del proceso, Atelier, 2020, pp. 87-
102. ISBN 9788418244186

-"Consecuencias de la inclusión del acuerdo extrajudicial de pagos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2015/848", en *Revista Española de Derecho Europeo*, vol. 69, 2019, pp. 27-48.

-"Eficacia de la ejecución dineraria y derecho constitucional a una vivienda digna", en *Justicia: ¿garantías versus eficiencia?*, Tirant lo Blanch, 2019, pp. 209-232. ISBN 9788413364742

- Con Tomás Tomás, "Out of Court Payment Agreement. A sui generis mediation in insolvency matters in Spain", *Transnational Dispute Management*, nº 4, 2017.

-"La impugnación de la homologación judicial", En *Los acuerdos de refinanciación y*

reestructuración, X Congreso Español de Derecho de la Insolvencia, Aranzadi, 2018, pp. 167-184.

-"Eficacia transfronteriza del trámite de acuerdo extrajudicial de pagos en relación con procesos extranjeros conforme a la normativa europea", en *Adaptación del Derecho Procesal a la normativa europea y a su interpretación por los tribunales*, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 367-375. ISBN 9788491909491.

- Dirs. Sigüenza López/García-Rostán Calvín; Coords. Castillo Felipe/Tomás Tomás: *Estudios sobre medición y arbitraje desde una perspectiva procesal,* Aranzadi, 2018. ISBN 9788491775188.

-Dirs. García-Rostán Calvín, Sigüenza López, *El proceso civil ante el reto de un nuevo panorama socioeconómico,* Aranzadi, 2017. ISBN 9788491357216

-La responsabilidad del Estado por contravención del plan de liquidación. Comentario a la STS de 13 de abril de 2016, *Anuario de Derecho Concursal*, 41, 2017, pp. 133-147.

-Régimen de recursos en el incidente de oposición a la ejecución y doctrina del Tribunal Supremo sobre el alcance de la cosa juzgada: una combinación imprudente, en *Los recursos en el proceso civil*, 2016, ISBN: 978-84-9148-036-5,
PP. 327-338.

-Ejecuciones sin tutela completa del crédito. Los resquicios de la tutela ejecutiva, en *Las transformaciones del proceso civil,* 2016, ISBN: 978-84-9135-731-5,
PP. 243-264.

-Concurso y grupos de sociedades. Acumulación y consolidación de inventarios y listas de acreedores, en *Jurisprudencia y Concurso*, 2017, ISBN: 978-84-9143- 357-6, pp. 81-89.

-Responsabilidad del deudor hipotecario tras la realización de la garantía sobre vivienda habitual", *Libro Homenaje al prof. D. Andrés De la Oliva Santos*, 2016, ISBN: 978-84-9961-221-8.

- *El proceso concursal ante insolvencias conexas*, Tirant lo Blanch, 2015, ISBN: 978-84- 9086-739-6.

-El sistema de recursos, en *Coherencias e incoherencias de las reformas del proceso civil,* Aranzadi, 2015, ISBN 978-84-9059-938-9.

- "Efectos del pronunciamiento sobre cláusulas abusivas obtenido en el incidente de oposición a la ejecución forzosa: cosa juzgada y posibilidad de extensión a consumidores que no hayan sido parte", capítulo de libro, en *Intereses colectivos y legitimación activa*, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, ISBN: 978-84-9059-590-9, pp. 549-560.

. "Ejecución hipotecaria frente a deudor en situación de concurso e hipotecante no deudor", *Anuario de Derecho Concursal*, nº 32, 2014, pp. 451-462.

- "La conclusión del concurso", capítulo de libro, en *Il Diritto patrimoniale di fronte alla Crisi Economica in Italia e in Spagna*, Wolters Kluwer/Cedam, Italia, ISBN: 978-88-13-34583-9, pp. 311-324.

- "El concursado persona física que haya perdido su vivienda habitual sobre la que recaía garantía hipotecaria, ¿puede beneficiarse del descuento de deuda pendiente previsto en el art. 579 de la LEC? Y, junto con ese descuento ¿de la remisión de deudas insatisfechas establecida en el art. 178.2 de la LC?", *Anuario de Derecho Concursal*, nº 33, 2014, pp. 1037-1042.

- "Impugnación de la homologación del acuerdo de refinanciación" (con TOMÁS TOMÁS), capítulo de libro, en *Los acuerdos de refinanciación y de reestructuración de la empresa en crisis. Autonomía de la voluntad e insolvencia empresarial*, Bosch, 2013, ISBN: 978-84-9790-

445-2, pp. 485-496.

- "Otros procesos judiciales relacionados con el título cambiario", *Derecho Cambiario*, Tirant lo Blanch, 2013, ISBN: 978-84-9033-394- 5, pp. 339-356.

- "La discusión de derechos de crédito incluidos en el inventario", *Anuario de Derecho Concursal*, nº 25, 2011, pp. 311-319.

- "Administradores concursales y liquidación. En especial, la prohibición de éstos de adquirir bienes de la masa", capítulo de libro, en *La Liquidación concursal,* Civitas. Colección Estudios de Derecho Concursal, 2011, ISBN: 978-84-470-3635-6, pp. 159-176.

-"La acumulación de concursos", *Anuario de Derecho Concursal*, nº 20, 2010, pp. 109-185.

-."Mediación on line", *Presente y Futuro de la e justicia en España y la Unión Europea*, Aranzadi, Thomson Reuters, 2010, ISBN: 978-84- 9903-537-6, pp. 395-411.

C.2. Proyectos

1. Miembro de la red temática Justicia civil: análisis y prospectiva (DER2016-81752-REDT).
2. IP 1 de Instrumentos para la tutela del emprendedor y del consumidor sin menoscabo de la debida protección del crédito en el ámbito de la justicia civil (DER2014-53758-R). CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO
3. IP 2 del proyecto Proceso, métodos alternativos o complementarios y nuevas tecnologías para una justicia más garantista, (DER 2017-85675-R).

4. Miembro de proyecto europeo: 101127483-TPEUIL-ERASMUS-JMO-2023-MODULE, *Transformative Power of European Union Insolvency Law*

Miembro de siete proyectos de investigación de ámbito nacional, desde 2004 hasta la actualidad. Los actualmente vigentes son:
1. PID 2021.125149NB-100, Consumidor, vulnerabilidad y vivienda sostenible, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
2. PID 2022.139585OB-100, El proceso desigual: razón, diagnóstico y propuestas de intervención, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

C.3. Contratos y transferencia
1. Asesoramiento y tutoría en formación en mediación y mediación de emprendimiento, Instituto Aragonés de Fomento, año 2023, 2024 y 2025.
2. Servicios de autoría en materia de mediación. Instituto Aragonés de Fomento, año 2022.
3. Asesoramiento jurídico en Derecho Procesal, Ibidem abogados, año 2022 y en vigor hasta 2026.
4. Contenidos científico-académicos de interés para profesionales del sector empresarial, Implantación y Seguimiento de la Calidad SL, año 2015**.**
5. Árbitro de consumo en representación de la Administración CARM (2019-2022).

C.4. Patentes
C.5, C.6, C.7… Otros

C.5. Colaboración con la agencia nacional de evaluación y prospectiva (anep) en la valoración de una propuesta de proyecto relativa al derecho concursal y la ejecución forzosa (2009) y en la evaluación de propuesta de proyecto relativa a procesos en materia de vivienda (2025).

Colaboración con la Agencia Andaluza de Investigación para la evaluación de programas de doctorado (2019)

Colaboración con la Agencia Valenciana de Investigación para la evaluación de solicitudes de estancias de investigadores en el extranjero (2021).

Colaboración con el Centro nacional de investigación de Polonia para la evaluación de un proyecto de investigación (2024)

C.6. Dirección de tres tesis doctorales leídas y otra pendiente de lectura.

C.7. (C1), University of Cambridge.- zentrale Mittelstufenprüfung (c1-b2), Goethe Institut.